



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
SANTA FE RESUELVE:**

Artículo 1.- Otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público al joven Víctor Javier Páez, D.N.I. N° 30.701.549 por haber sido convocado a la Selección Argentina de Básquetbol de la Federación Argentina de Deportes para Persona con Discapacidad Intelectual Síndrome de Down y Autismo (FADDIM), siendo el único santafesino seleccionado a tal efecto.-

Artículo 2.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.-

Artículo 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

Artículo 4.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

FADDIM es la Federación Argentina de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual, Síndrome de Down y Autismo. Fue fundada el 11 de septiembre del año 2000 e integra como miembro permanente el Comité Paralímpico Argentina (COPAR), entidad que promueve y organiza los deportes paraolímpicos y eventos relacionados en la República Argentina¹.

Destacan sus seleccionados de Fútbol (masculino, femenino y futsal) y Básquet y los equipos de disciplinas como natación, tenis de mesa, atletismo y taek-wondo.

Dicha citación se da en el marco de las atribuciones y objetivos de la ley nacional de Promoción de las Actividades Deportivas en todo el País (Ley Nº 20.655 y modif. como la Nº 27.202). Particularmente, el artículo 1º Inc. e) establece que "El Estado atenderá al deporte y la actividad física en sus diversas manifestaciones considerando como objetivo fundamental: ... e) Promoción de una conciencia nacional de los valores del deporte y la actividad física y la implementación de las condiciones que permitan el acceso a su práctica a todo ser humano, ofreciendo oportunidades especiales a las personas jóvenes, los niños, las niñas y adolescentes, a las personas adultas mayores **y a las personas con discapacidad**, considerando a la animación sociocultural como auténtico medio de equilibrio, inclusión y plena integración social;" (el resaltado me pertenece).-

Javier es un apasionado del básquet y concurre diariamente al centro de discapacidad de Tostado. Es el único santafesino en integrar la selección nacional de básquet de FADDIM, habiendo sido distinguido el pasado mes de Julio para la convocatoria de los días 24 a 26 de dicho mes; y ha sido reciente y nuevamente convocado para el mes de Septiembre.-

Estos ejemplos ponen de manifiesto cómo el esfuerzo, la resiliencia y el deporte, ayudan en la superación de las adversidades que las personas enfrentamos, con distinto grado de afectación, en nuestras vidas y demuestran de lo que se trata la verdadera inclusión. Y este cuerpo, en tal



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sentido, integrado por representantes del pueblo de Santa Fe, no puede más que premiar y distinguir a Javier.

Por los motivos precedentemente expuestos, Sr. Presidente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ⁱ <http://www.faddim.org/>